CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO Folio: 002947 29 CIV. Rol : 0-00919 Fecha: 04-07-2013 Hora a 12:

Digit. : CG1

PROCEDIMIENTO

MATERIA

VIGESIMO NOV NO JUZGADO: Gestión Preparatoria.

Notificación Judicial c

: Notificación Judicial de Facturas Materia : N15

LEY Nº 19983.-

DEMANDANTE

DEMANDAS NUEVAS MOLINO KOKE S.A.C.I

R.U.T.

93.142.000-3

ABOGADO Y

APODERADO

: José Gonzalo Santander Robles

R.U.T.

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: SOCIEDAD COMERCIAL PAN GRECIA LTDA.

R.U.T.

: 77.914.210-8

REPRESENTANTE LEGAL

: JOSE RAMON ALVAREZ NEIRA

R.U.T.

: 14.631.625-5

EN LO PRINCIPAL: Notificación de Facturas en conformidad a la ley 19.983.-; EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos en la forma que indica y solicita su custodia.; EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Personería; EN EL TERCER OTROSÍ: Se tenga presente.-

S. J. L.

JOSÉ SANTANDER ROBLES, abogado, en representación convencional, según se acreditará, de MOLINO KOKE S.A.C.I., ambos con domicilio en Estado 359, Piso 13º, Santiago, a US. Respetuosamente digo:

Mi representado MOLINO KOKE S.A.C.I, es dueño de las siguientes facturas emitidas a SOCIEDAD COMERCIAL PAN GRECIA LTDA., del giro de su denominación, representada por JOSE RAMON ALVAREZ NEIRA, ignoro profesión u oficio, ambos con domicilio en AVENIDA GRECIA № 4851, LOCAL 1 COMUNA DE NUÑOA Y/O CALLE EL BARON Nº 1261 COMUNA DE ÑUÑOA.

- 1.- Factura Nº 0576213, de fecha 31 DE MAYO DE 2012, emitida a SOCIEDAD COMERCIAL PAN GRECIA LTDA. por la suma total de \$4.716.000.-
- 2.- Factura Nº 0576637, de fecha 12 DE JUNIO DE 2012, emitida a SOCIEDAD COMERCIAL PAN GRECIA LTDA. por la suma total de \$871.080.-
- 3.- Factura № 0578971, de fecha 30 DE JUNIO 2012, emitida a SOCIEDAD COMERCIAL PAN GRECIA LTDA. Por la suma total de \$3.091.600.-